

Continuación de edictos de la página 5

EL POLLO S.R.L.
Cesión/ Modificación

Contrato: 25/03/2025
Inscripción: 6528/2025
Cedentes: Jorge Eduardo LANTEAN MEDINA (3 cuotas), Rodolfo Mariano MINETTI BARREDA (1 cuota)
Cesionario: Gonzalo Jesús LANTEAN BELLATI (4 CUOTAS)
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 4° Turno, dictada en autos: “VIAZZO GÓMEZ, JUAN y otro c/ VIAZZO GÓMEZ, LEONARDO y otros - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE” IUE 2-80288/2024, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de novena días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Sr. Leonardo Javier VIAZZO GÓMEZ y sus sucesores a cualquier título, sobre el solar con construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la (antes cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones), localidad catastral Progreso (antes identificado como solar 1 de la manzana N° 26), en el plano levantado por el Ing. Agr. Fructuoso J. Neto de noviembre del año 1953, el cual fue debidamente inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el N° 1473 el 12 de enero de 1995, el referido padrón del departamento de Canelones, de la localidad de Progreso, Zona urbana, se encuentra empadronado actualmente con el N° 2925, según plano de mensura para prescripción del Ing. Agr. Ricardo Suárez Labarrère, de fecha 22 de febrero de 2020, Inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Canelones con el N° 714 el 23 de abril de 2020, tiene una superficie de 513 metros 81 decímetros cuadrados, el que se deslinda así: Al Norte, 28 m 95 cm de frente a la calle Eduardo Fabini sin número. Al este 7 m 92 cm, también de frente a la calle Avenida Gral Artigas (antes Ruta Nacional Número 5), estando unidos ambos frentes con una ochava recta de diez metros de extensión. Al Suroeste 36 m, lindando con padrón 2926, (antes solar 2) y al Oeste 14m, 96 cm, lindando con padrón 2929 (antes solar 5), bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Las Piedras, 04 de junio de 2025
Nélida Beatriz Hernandez Videla, Actuario Adjunto
10 Pub. Desde 29/07/25 al 19/08/25

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7° Turno, dictada en autos: “ROJAS FERRARI, MYRIAM y otro - DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO” IUE 2-36023/2025, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MYRIAM ROJAS y WALTER MARTINEZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Las Piedras, 16 de julio de 2025
Ana Noelia Suárez Rodríguez, Actuario Adjunto
10 Pub. Desde 24/07/25 al 14/08/25

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6° Turno, dictada en autos: “ALVAREZ MEDINA, EUGENIA - SUCESIÓN” IUE 2-79865/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Eugenia Alvarez Medina, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo se intima al/los heredero/s Héctor Guillermo Gallegos Alvarez y eventuales interesados a aceptar o repudiar la herencia en el plazo de 40 días bajo apercibimiento de designar curador de bienes que los represente (art. 1071 inc. 3° C.C.). Las Piedras, 24 de junio de 2025
Claudia de Lourdes Rodríguez Morello, Actuario Adjunto
10 Pub. Desde 22/07/25 al 12/08/25

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7° Turno, dictada en autos: “RADESCA OLIVERI, JORGE y otro - DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO” IUE 2-46931/2025, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JORGE RADESCA y MARIA GEREZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Las Piedras, 23 de junio de 2025
Ana Noelia Suárez Rodríguez, Actuario Adjunto
10 Pub. Desde 16/07/25 al 06/08/25

ALUMNOS DEL INTERIOR COMPETIRÁN EN EE.UU.

Jóvenes diseñarán una base espacial en un desafío propuesto por la NASA

Un grupo de estudiantes del Liceo N.º 4 “Eduardo Víctor Haedo”, de Maldonado, fue reconocido por autoridades educativas, luego de haber sido seleccionado para representar a Uruguay en una instancia internacional organizada por la NASA (Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio, por sus siglas en inglés).

El equipo, conformado por seis jóvenes, participará en la “International Space Settlement Design Competition” (ISSDC), que se desarrollará entre el 24 y el 29 de julio, en la ciudad de Titusville, Florida (Estados Unidos).

Los estudiantes Malena Machado, Yasmin Porley, Violeta Corporales, Axel Rocha, Luca Santa Cruz y Genaro Costa integran la delegación denominada “NASA EVHA Spacecraft”, que estará acompañada por la subdirectora del centro educativo, Manuela Bueno.

Desde el Consejo Directivo Central (Codicen) de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), la consejera Elbia Pereira resaltó la relevancia de esta participación para el sistema público de enseñanza. “La



educación pública uruguaya, puede, tiene y brinda oportunidades porque ustedes están comprometidos con eso. Esto es un ejemplo, un orgullo para las familias también, que están atrás conteniendo, y para nosotros como autoridades”.

Asimismo, el titular de ANEP, Pablo Caggiani, recordó que esta institución de Maldonado tiene una trayectoria destacada en este tipo de competencias, ya que desde 2008 forma parte del “Desafío DESLA” a nivel latinoamericano, y desde el año 2009 participa en la ISSDC. “Este es el camino. Mostrar que

es posible y hacerlo posible”, expresó.

Durante el certamen, los estudiantes deberán resolver un desafío técnico que se les entrega en el momento, y que consiste en diseñar una base espacial a partir de las especificaciones establecidas en el denominado “Request for proposal” (RFP).

También estuvieron presentes en el acto de reconocimiento la directora de Relaciones Internacionales y Cooperación de ANEP, Victoria Faroppa, y la subdirectora general de Secundaria, Sandra Peña, quienes subrayaron la

importancia de este logro. Ambas recordaron que, en los últimos meses, fueron varios los estudiantes de distintos subsistemas que recibieron distinciones por su participación en competencias académicas internacionales en diversas disciplinas.

Durante la actividad, se entregó un pabellón nacional a los estudiantes, en una ceremonia que tuvo lugar un día antes de su partida hacia Estados Unidos. En ese momento, los integrantes del equipo presentaron su preparación y expusieron sus conocimientos ante las autoridades.

Un profesional del maquillaje capacitó a docentes de la Escuela de Belleza de UTU

La Escuela de Belleza de UTU fue escenario de una jornada de actualización, en la que el reconocido profesional del maquillaje, Jorge Lentino, encabezó una capacitación dirigida a docentes de todo el país.

Según la Escuela de Belleza, el objetivo de este encuentro fue fortalecer y ampliar las competencias y habilidades que luego serán transmitidas a los estudiantes.

Durante la jornada, se trabajó específicamente en técnicas de maquillaje social para novias. En el encuentro participaron 24 docentes provenientes de distintos departamentos.

La instancia fue organizada por la inspectora de Estética, Evelyn Flores, junto con la coordinadora técnica de la Escuela de Belleza, Magdalena Tisnés, quienes coincidieron en la importancia de incorporar estos conocimientos modernos para enriquecer la



formación de los estudiantes y mejorar su inserción laboral futura.

El entrenamiento se centró en la aplicación de maquillaje nocturno, conocido por su durabilidad y apariencia natural. Se priorizó el uso de tonos neutros, respetando los gustos personales y la identidad de cada novia.

Sobre esta actividad, la coordinadora Magdalena Tisnés comentó: “Tanto los docentes capacitados como el instructor se mostraron felices y satisfechos con la jornada, ya que los profesores tuvieron la posibilidad de recibir conocimiento valioso de un experto, quien, a su vez, se mostró feliz por el buen ambiente de

trabajo y sorprendido por el alto nivel de la escuela”.

Jorge Lentino, exalumno de los cursos de UTU, ha desarrollado su carrera profesional trabajando para marcas de prestigio como Lancome y Max Factor, además de participar en maquillajes para televisión, ópera, comedias musicales y cine.